

La Capilla siXtina

ENCARNA Y LOS GUARDIAS

ESTA Encarna muy satisfecha porque le han pegado a un diputado del PSOE. No porque sea del PSOE. Si el diputado perteneciera al Partido Comunista, el contento de Encarna persistiría. Y si fuera de la Unión del Centro, yo creo que su satisfacción aún se acrecentaría.

—Así aprenderán todos ustedes qué clase de democracia están urdiendo. ¡Un diputado arrastrado! Muy bien. Se empieza arrastrando a un diputado y se le acaba fusilando. Ahí tiene lo de Chile. José Toha, ministro de Defensa y luego dejado morir como un perro acosado por los mismos que él había mandado desde su puesto de ministro.

Me levanto de mi sofá, cojo el libro que trataba de leer y me voy al retrete. Cierro la puerta por dentro. Me siento cómodamente en la taza y me dispongo a leer placenteramente mientras del otro lado de la puerta me llega el runrún del discurso que Encarna continúa. ¡Don Sixto! ¡Don Sixto! ¿Dónde se ha metido? Me busca. Se acerca. Ha mirado en la cocina, en mi dormitorio, en el balcón. Ya sólo le queda este reducto de paz.

—¿Está ahí dentro?

—Sí.

—¿Se siente enfermo? Le noto la voz rara.

—Estoy leyendo.

—¿No tiene un sitio mejor para leer?

—Para leer tranquilo, no.

—Me ha dejado usted con la palabra en la boca. ¿Me oye?

—Me temo que sí.

—Le estaba diciendo que lo más positivo sería que un día de éstos le dieran un porrazo a Camuñas y le dijeran: ¿Tú ministro? ¿Tú ministro de Relaciones con las Cortes? Tú lo que debes ser es un sarasa que va a aprender Corte y Confesión.

No respeta ni el último reducto de la intimidad humana previo a la muerte. Que si patatín, que si patatán. La situación me parece tan ridícula que abro la puerta, salgo; Encarna me sigue por el pasillo que desemboca en el living.

—Un buen porrazo a todos y entonces sabrían que es imposible la democracia sin la disolución de los cuerpos represivos. Por cierto, su amigo Tamames se ha cubierto de gloria, por no decir otra cosa. ¡Mira que distinguir entre buenos y malos! ¿Qué quiere? ¿Que le nombren ministro del Interior en el próximo Gobierno de concentración? ¿De qué concentración? En este país se disuelven las concentraciones. O tal vez se refieran a un campo de concentración, porque como se forme un Gobierno de concentración, lo seguro es que vayan a parar todos a un campo de concentración. Sería lo mejor que podría pasar.

—¿Por qué?

—Porque las contradicciones se agudizarían y, a la vista del fracaso de la vía parlamentaria, las clases populares se darían cuenta de que no queda otro camino que la movilización de masas y buscar la quiebra de todos los aparatos del Estado.

—Buscar la quiebra, ¿con qué?

—Con la acción y no con el verbalismo y el pactismo.

Me tumbo en el sofá. Me pongo el libro sobre el rostro y me tapo los oídos con las manos.

—¿Lo ve? Yo ya notaba que usted no estaba fino. ¿Quiere que le prepare algo? ¿Una aspirina?

—Así, según tú, el que ha pegado a Jaime Blanco se ha convertido en un agente histórico progresivo.

—Objetivamente, sin duda alguna. ■

SIXTO CAMARA



Las manifestaciones de Alvarez de Miranda en torno al caso Jaime Blanco —ambos personajes en la fotografía— no gustaron demasiado en los círculos próximos al ministro Martín Villa.

EL tema de Jaime Blanco, diputado socialista por Santander, que denuncia a las Fuerzas del Orden por insultos, malos tratos y detención indebida —un diputado goza de inmunidad parlamentaria, según las leyes—, y que es a su vez denunciado por insultos a las Fuerzas del Orden, plantea unos problemas reales y otros ficticios. Todo lo que sucede en nuestro país en estos días —y al decir "estos días" hablamos ya de una dilatada etapa— sufre de las mismas deformaciones, que

Euskadi

EL PULSO

PERU ERROTETA

LA movilización de casi medio millón de personas en favor de la amnistía total y la áspera guerrilla política en torno al régimen de transición autonómica han llevado a un punto decisivo el pulso entablado entre Euskadi y el poder central, poniendo al descubierto las contradicciones y afanes de protagonismo que sacuden las fuerzas políticas vascas.

El retorno de los extrañados, la detención de Xavier Larena, y, en particular, la solicitud de extradición de Miguel Angel Apalategui, han sido los acontecimientos que más han contribuido a relanzar unas movilizations que de hecho no habían cesado, pero la motivación profunda que bulle en la conciencia popular es el trauma de la represión y otras muchas frustraciones acumuladas a lo largo de los últimos años. En la memoria colectiva siguen aún fijados los luctuosos episodios de la dictadura que, a pesar de la sangre y las lágrimas, han anudado poderosos lazos de solidaridad. Lazos que, en el áspero proceso de recuperación de atributos que vive el pueblo vasco, han llega-

do a convertirse en símbolo de identidad nacional.

Las gigantescas manifestaciones de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, prolongadas en muchos rincones de la geografía vasca, han vuelto a plebiscitar el deseo de Euskadi de alcanzar una verdadera amnistía, contribuyendo con ello a evidenciar la larga serie de chapuzas que, oscilando entre la mano dura y las concesiones a regañadientes, ha constituido la política gubernamental. La promulgación de un Decreto de amnistía a su debido tiempo hubiera constituido una garantía democrática y un punto de referencia claro para un pueblo hipersensibilizado. Sin embargo, la parcialidad y ambigüedad de las medidas han desdibujado los límites entre dictadura y democracia, manteniendo con ello una tensión emocional desestabilizadora y, en cierta medida, mixtificadora de muchos de los problemas que enfrenta el País Vasco.

A estas alturas, la fuerza acumulada en torno a la amnistía no admite más dilaciones. Prolongar el pulso equivaldría a alimentar las tesis catastrofistas y el recurso a la

EL "CASO" DE JAIME BLANCO

están conduciendo la vida pública nacional a una confusión continua y a una impureza en la apreciación de los acontecimientos. El caso está sometido ahora a dos investigaciones: una, parlamentaria, mediante expediente examinado por una comisión que se trasladó al lugar de los hechos y que ha elevado su informe a la Mesa del Congreso, para que ella pueda exigir las responsabilidades pertinentes, y otra la judicial ordinaria. Esperemos que las conclusiones sean las mismas y que no se abra un nuevo conflicto entre dos poderes separados.

En la espera de las conclusiones, y de los procedimientos que pudieran abrirse o utilizarse a partir de dichas conclusiones, conviene puntualizar:

1. Un diputado o un senador, desde el momento en que da a conocer su identidad, debe ser inmune para todas las autoridades, salvo en unos casos previs-

tos por las leyes. Cualquier responsabilidad que la Fuerza Pública, ratificada por la autoridad judicial, encontrase en un parlamentario, debe ser solventada mediante un suplicatorio a las Cortes, que, tras examen detenido y profundo, pueden concederlo o no.

2. Un funcionario que se extralimite con un parlamentario incurre en unas sanciones previstas por la ley.

3. Preocupa que la represión en determinadas circunstancias se esté realizando, según numerosas denuncias, fuera de una asepsia policíaca que consistiría exclusivamente en la detención del presunto culpable y su entrega al poder judicial, sin mediar insultos ni malos tratos. Esto está por encima de la condición o inmunidad de la persona objeto de la atención policíaca, y entra de lleno en los derechos del hombre, cuyos textos y acuerdos mundiales han sido os-

tensiblemente firmados y ratificados por el Gobierno español.

4. Preocupa también que se estén multiplicando los enfrentamientos entre población civil y Fuerzas del Orden. Es una cuestión de la que no se puede hacer directamente responsables a éstas, que cumplen órdenes, sino a quienes dan esas órdenes y producen un estado de represión que no corresponde con las tensiones reales del país; más aún, que está creando esas tensiones.

5. La frase del ministro de la Gobernación sobre sus obligaciones para mantener la moral de las Fuerzas de Orden Público, para justificar una inacción, es totalmente errónea. La moral de las Fuerzas de Orden Público se mantiene, sobre todo, no forzándolas a situaciones que pudieran ser críticas, y en ningún caso amparando lo que podría ser extralimitación de algún número con la actuación de la totalidad de los cuerpos.

6. Las peticiones de dimi-

sión del señor Martín Villa son desplazadas hasta tanto no se conozcan: a) los resultados de las investigaciones y las conclusiones de las autoridades que investigan, y b) hasta que no se sepa qué determinaciones toma o deja de tomar el ministro del Interior a la vista de esas conclusiones.

7. Las convocatorias de manifestaciones supuestamente en apoyo a la Fuerza Pública hechas por la extrema derecha sobre este caso son otra utilización política, que conduce de nuevo a una confusión de las situaciones. No es la Fuerza Pública lo que está en causa, sino un hecho determinado y, políticamente, la responsabilidad gubernamental por mantener órdenes de represión que no corresponden a las tensiones del país; esta manifestación trata de ahondar en la peligrosa separación apuntada entre Fuerzas del Orden y población civil y, concretamente, a distanciar las Fuerzas Públicas de las izquierdas españolas. ■

fuerza podría hacer volar por los aires el frágil andamiaje democrático del país. Por ello, el Gobierno Suárez no dispone de más alternativa que conceder la amnistía, aunque sea muy a pesar de los lastres heredados del franquismo.

La inercia de los protagonistas

La ausencia de vida política ha hecho que en Euskadi germinen las adormideras del protagonismo, que algunos no dudan en calificar de oportunismo. La larga marcha de la amnistía, cuyo inicio se pierde en las oscuridades de la clandestinidad, fue en algún tiempo atacada por todos los flancos. Entre epítetos de utopismo fue abriéndose paso, y cuando se despejaron los horizontes, aquellos que la combatieron acabaron abanderándose de ella, quizá en un proceso autocrítico.

Recientes aún las acaloradas polémicas sobre si había que reivindicar "la libertad de los presos" frente a la amnistía, o viceversa, el castigado pueblo vasco comprendió que la superación de los traumas represivos pasaba por la reconciliación, por la libertad de los presos, el retorno de los exiliados y, en definitiva, por la amnistía. Así, la demanda prendió en el pueblo, se transformó en consigna y llegó a convertirse en palabra con algo de mágico y mucho de movilizador.

A medida que la batalla pro amnistía ganaba nuevas parcelas en la calle, la dirección del movimiento fue trasladándose de los sectores



Desde el interior de una simbólica jaula, dos vascos piden la liberación de "Apala", Larena y Chivite.

políticos que venían defendiéndola desde hacía tiempo hacia las fuerzas denominadas "abertzales" o nacionalistas de izquierda. Las Comisiones Gestoras pro amnistía, animadas por los "abertzales", han llegado a constituir un poderoso aparato que se extiende por todo el País Vasco, con posibilidades de movilizar miles de personas en pocas horas.

A golpe de manifestación y huelga general se consiguió arrancar a los presos de las cárceles, aunque en algunas ocasiones pudiera parecer que la reivindicación se mordía la cola: se pedía amnistía y se encarcelaba por el hecho de pedirla. La dramática serie de muertos y represaliados en la lucha por la amnistía cargaron la reivindicación de fuerza emocional y de combustible movilizador, que en algunos momentos ha sido utilizado para hacer pasar consignas partidistas.

La mayoría de las fuerzas políticas y sociales democráticas de Euskadi, como las del resto de España, coinciden al reivindicar una amnistía que abarque desde la excarcelación de los presos políticos hasta el retorno de los exiliados, pasando por la abolición de la legislación antiterrorista y por la eliminación de los antecedentes penales. También muchas de aquellas fuerzas, y en particular los sindicatos, desean extender la amnistía a las sanciones laborales, solicitando la readmisión de los trabajadores despedidos por razones políticas o de índole sociolaboral. Existe un amplio consenso, no desprovisto de

EL PULSO

matices, en torno a los delitos tipificados en la Ley de Peligrosidad Social, en los que afectan exclusivamente a la mujer y en los que se apoyó la justicia franquista para juzgar y condenar a muchos de los presos sociales que actualmente purgan pena en las cárceles. En consecuencia, se plantea la necesidad de una profunda reforma del Código Penal y del Reglamento de Prisiones, así como la abolición de la pena de muerte.

Las divergencias sobre el contenido, amplitud y sentido de la amnistía comienzan a aparecer en las mismas consignas. La "izquierda abertzale" y casi todos los grupos situados a la izquierda del PCE demandan "la disolución de los cuerpos represivos" como garantía y concreción de la amnistía total, cosa que rechazan los partidos mayoritarios, considerando que es arriesgada.

Sin embargo, es en el fondo mismo de la petición donde aparecen con trazos más agudos la inercia de los protagonismos y las contradicciones. Tal como han venido proclamando juristas e historiadores, el sentido último de la amnistía se encuentra en la superación del binomio vencedores y vencidos, cosa en la que parecen identificarse todas las fuerzas del país. De todos modos, en las grandes manifestaciones de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, como ocurrió a lo largo de la Marcha de la Libertad, proliferaron consignas como "Herri armatua inoiz es zanpatua" ("El pueblo armado, nunca será derrotado"), "ETA, herria zurequin" ("ETA, estamos contigo") e "Independentzia", por sólo citar algunas de ellas, cosa que ha sido interpretada por algunos partidos como deseo en otros de capitalizar la lucha por la amnistía hacia objetos ajenos a ella. Así, el MC de Euskadi, en una nota sobre el desfile de Bilbao, se declara contrario a "la actitud de ciertos partidos y sectores en el transcurso de la manifestación, caracterizada por impulsar consignas que, además de no responder al sentido y objetivo de la manifestación, representan el sentir y objetivo de una parte de los asistentes y quebrantan la unidad acordada previamente por todos los partidos y organizaciones convocantes".

En parecidos términos se expresaban una semana antes la ORT y EKA (Partido Carlista de Euskadi), a propósito de la Marcha por la Libertad. "Se han saltado las consignas unitarias, pareciendo que pretendían únicamente una exaltación de los extrañados y una afirmación de ETA", señalaba la ORT.

Resulta también extraño el he-

cho de que la consigna, adquiriendo autonomía propia, trascienda de su contenido y de sus creadores y vaya a instalarse en lugares tan inverosímiles como en mucha de la gente que se manifestó en Bilbao bajo las pancartas del PNV, del PSOE histórico o de otras formaciones aparentemente poco proclives al independentismo o a la lucha armada.

La competencia de la fuerza

El mesianismo, tan congénito al nacionalismo vasco, no queda reducido al estrecho límite de los desfiles en la calle, sino que también se ubica en las coordenadas políticas del país, barriendo con cualquier intento unitario, negociador y constructivo.

El llamamiento al pueblo vasco realizado el último domingo de

tividad de la Asamblea de Parlamentarios podría recibir un duro golpe.

La acidez de la polémica alcanzó un punto culminante cuando los parlamentarios de Euskadito Ezkerra Francisco Letamendia y Juan María Bandrés hicieron público un comunicado en el que fustigaban los acuerdos adoptados por la Asamblea de Parlamentarios de la cual forman parte, haciendo expresa referencia a un dirigente socialista que calificó de "estúpida e irresponsable" la actitud del diputado Letamendia ante las manifestaciones que tuvieron lugar hace dos semanas en San Sebastián.

La guerra de comunicados siguió con una respuesta del PSE (PSOE), en la que se insistía en la "inadmisible afirmación" del señor Letamendia, que acusó a su partido de "cómplice de la represión policial".



Precedida por los extrañados y el antiguo ministro Telesforo Monzón, la multitudinaria manifestación pro amnistía total avanza por la calle Hurtado de Amézaga, en Bilbao.

agosto por un grupo de parlamentarios, ha levantado una oleada de competencias no resuelta aún. En la manifestación bilbaína del día 2 no participó el Partido Socialista de Euskadi (PSOE) y el PNV se adhirió a última hora, lo que le valió un sonado abúcheo en la plaza de la Casilla. Y en la capital donostiarra, PNV, PSE (PSOE) y PCE también estuvieron ausentes el día 3.

Los partidos mayoritarios, de los cuales se ha excluido explícitamente la UCD, mantienen sus convocatorias de manifestación para el próximo jueves 8, en base a reivindicar una amnistía total, a la legalización de todos los partidos políticos y el reconocimiento del hecho nacional vasco. El desafío es serio, y si el próximo jueves las movilizaciones no alcanzan la envergadura de las manifestaciones del pasado fin de semana, la ya de por sí débil opera-

El PSE (PSOE) se declara dispuesto a apoyar las movilizaciones populares y afirma que "con ésta es la tercera vez que los parlamentarios de Euskadito Ezkerra acuden a la prensa para verter sus ataques al PSOE".

De todos modos, a pesar de la virulencia de la ofensiva "abertzale" al PSOE, la pugna de competencias pasa a ser más dura en la gran familia nacionalista, aunque a algunos acontecimientos se les haya puesto sordina. Los sectores nacionalistas de izquierda siempre han disputado al PNV su hegemonía, y el partido fundado por Sabino Arana se ha encontrado de una u otra forma mediatizado por la acción de ETA y de los grupos surgidos a su calor. Por eso, la pugna por ganarse las bases nacionalistas adquiere cada día mayor aspereza, haciendo que las posiciones apa-

rezcan verdaderamente irreconciliables.

La transición que se aleja

Prolongación de las competencias es el desolador panorama que ofrece la actividad política en torno al régimen de transición autonómica para Euskadi. La dispersión y el deseo de clavar una pica donde sea ha hecho que en el transcurso de dos semanas se haya pasado de la nada a la existencia de media docena de proyectos que van desde la ORT hasta Alianza Popular.

En algunos círculos se afirma con timidez que lo mejor hubiera sido discutir en torno al primer borrador, el presentado por el PSE (PSOE), pero, claro, eso no ocurrió. Todo el mundo esperaba que el PNV hiciera públicos sus planteamientos sobre el tema, pero éste se reservaba diciendo que "no debían sacar a la luz su borrador antes de discutirlo con las demás formaciones políticas, con objeto de propiciar una vía conciliadora entre los diversos planteamientos existentes", lo que fue interpretado por algunos como otra prueba más de su vocación globalizadora y siempre dispuesta a colocar el punto final. Sin embargo, alguien lo llevó a la prensa y todo el mundo pudo enterarse que, tal como se preveía, el PNV es partidario del sistema de Juntas Generales—institucionalización piramidal de la representación política que, partiendo de los pueblos, concluiría en una cúspide denominada Asamblea Confederal—, haciendo con ello que la representación bascule del lado del mundo rural, en detrimento del urbano y, por tanto, de la izquierda. El proyecto penevista, que no cita ni una sola vez el término Euskadi, al parecer ha caído bien entre los reticentes diputados UCD de Navarra, que lo han calificado de "respetuoso con las instituciones históricas", mientras que los parlamentarios del PSOE lo tachaban de ambiguo y poco democrático en el sistema de representación.

Por si fuera poca la dificultad en fundir y sintetizar todos los planteamientos que van surgiendo sobre el régimen de transición, algunos ubicados en las antipodas de otros, la anunciada negociación Suárez-Leizaola se ha ido a pique sin pena ni gloria, al parecer por una simple indiscreción del PNV, que se adelantó en hacer públicos los contactos con el mediador Marcelino Oreja. Tampoco se descarta la posibilidad de que esos contactos se mantengan de forma confidencial y unilateral, pero, a juzgar por las dificultades con que tropiezan las fuerzas vascas para lograr un mínimo consenso, el régimen de transición parece ir para largo. ■ P. E.